
BOLETÍN INFORMATIVO*

CREACIÓN DE LA EMBAJADA DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA EN LA REPÚBLICA DE GHANA

En la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela signada con el número 43.256 de fecha 14 de noviembre de 2025, fue publicado por el Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores la resolución mediante la cual se crea la Embajada de la República Bolivariana de Venezuela en la República de Ghana.

Establece:

RESUELVE

Artículo 1. Crear la Embajada de la República Bolivariana de Venezuela en la República de Ghana.

Artículo 2. Que el Despacho del Viceministro para África realice los trámites necesarios, de carácter político y diplomático, para cumplir a cabalidad con el artículo 1 de la presente Resolución, a fin de garantizar la seguridad jurídica de la actuación internacional de la República Bolivariana de Venezuela.

Artículo 3. Que la Oficina de Planificación y presupuesto efectúe los trámites relativos a la modificación de la estructura para la ejecución financiera del presupuesto de gastos del Ministerio del Poder Popular para relaciones Exteriores, a que haya lugar.

Artículo 4. La presente Resolución entrará en vigencia a partir de su publicación en la gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela.

Para revisar el contenido completo, pulse aquí o siga el siguiente vínculo: <https://www.travieso-evans.com/travieso/wp-content/uploads/gacetitas/2025/11-noviembre/2025-11-14-43256.pdf>

Se advierte que el vínculo anterior podría estar deshabilitado para el acceso dentro y/o fuera del Territorio de la República Bolivariana de Venezuela.

14 de noviembre de 2025

**El presente boletín fue preparado y divulgado por ZAIBERT & ASOCIADOS. Su propósito es difundir información de interés general en materia jurídica. El contenido de este informe no puede ser interpretado como una recomendación o asesoría para algún caso específico. Se recomienda consultar especialistas en la materia para la aplicación de su contenido. Quedan expresamente reservados todos los derechos.*
